



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

22 de febrero de 2023

Proceso:	Ordinario Laboral
demandante	ALEXANDER SALAZAR CASTAÑO
Demandado	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A. PROTECCIÓN S.A. SEGUROS BOLIVAR S.A.
Radicado:	05001310500220190041000
Asunto:	Acta audiencia
Audiencia art. 80:	https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/e047cc57-c14e-4774-8a04-8c5bc9a72dd2?vcpubtoken=d021300b-3dbb-4acb-900e-a1e26c8a9925
Expediente:	05001310500220190041000 J

Etapas desarrolladas en audiencia:

Práctica de pruebas: Se inició la sustentación del dictamen pericial realizado por la Junta Regional de Calificación de Invalidez, no obstante el despacho consideró que al momento de realizarse el mismo no se tuvo en cuenta toda la historia clínica, en atención a que el mismo se realizó de urgencia para cumplir una orden judicial, como lo expresó el perito.

En esa medida el despacho ordenó que se volviera a realizar el mismo teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Se deberá realizar calificación integral, independientemente de si las patologías de origen común y profesional, suman o no un 50%.
2. Se deberá tener en cuenta la historia clínica completa que reposa en los siguientes anexos del expediente digital: anexo 001, pags. 128-265 y anexo 012.
3. Se realizará examen físico presencial al señor ALEXANDER SALAZAR CASTAÑO el día lunes 27 de febrero de 2023 a las 8:00 am, en las instalaciones de la JRCI, respecto de las cuales el demandante manifiesta conocer la ubicación.

Una vez rendido el dictamen y puesto en traslado de las partes, se procederá a fijar nueva fecha de audiencia.

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a755123ffc56f0881cd2679470ef682cd7f1cfb4d1cc764ac47a06a3c123b2a**

Documento generado en 23/02/2023 01:10:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>